



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2019/20

41107 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

ASIGNATURA: 41107 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

The Social Research Techniques course helps to develop the essential functions of the professional profile with the following learning outcomes:

RA1: Develop research projects in the workplace (CGT2, CGT5, CE9, O2, O5, AF2).

RA2: Locate and discriminate the statistical sources that collect socio-labor data (CGT3, CE5, O1, O3, AF1, AF3).

RA3: Analyze the documentation and information relevant to research in the socio-labor field (CGT1, CGT2, CGT3, CE5, CE9, O1, O2, AF1, AF3).

RA4: Apply quantitative and qualitative social research techniques to the workplace (CGT2, CGT5, CGT8, CE9, O2, O4, O5, AF1, AF2, AF3).

RA5: Interpret socio-economic data and indicators related to the labor market (CGT1, CGT3, CE5, O1, O2, AF2).

RA6: Analyze data with support of the main software packages (CGT3, CGT5, CGT8, O3, AF1).

RA7: Know how to analyze the sources that determine the situation of the labor market and its evolution. (CGT1, CGT3, O1, O2, AF1, AF2).

This is a subject that provides training oriented to socio-labor research, providing basic knowledge of research techniques that are commonly used in planning and management of human resources. The program develops the fundamental technical tools to design a labor investigation on labor behavior at the individual and collective level, and its subsequent development through the practices designed for that purpose.

To achieve this goal, it is necessary, on the one hand, that students acquire experience in the management of the main research tools, theoretical and practical, to know the labor reality and, on the other hand, that they value the importance and contribution of scientific knowledge of social and labor problems aimed at improving the development of the company's human resources.

REQUISITOS PREVIOS

ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se trata de la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

Por otra parte de la capacitación para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. También del aprendizaje para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio.

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGT 7) Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.

CGT 8) Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

ESPECÍFICAS:

CE 4.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado del las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 5.- Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 7.- Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CE 8.- Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE 9.- Capacidad para aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Objetivos:

OBJETIVOS

O1- Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada sus perspectivas

jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2- Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación : asesoramiento laboral, gestión, y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como el público.

O3- Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

O4- Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

O5- Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Contenidos:

MODULO 1: LAS TÉCNICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN RELACIONES LABORALES.

- 1.1.-Desarrollo Histórico de la Investigación Social en Relaciones laborales.
- 1.2. El Método Científico en la investigación social.
- 1.3. Tipos de investigación : investigación cuantitativa e investigación cualitativa.
- 1.4.-Tipología de Investigaciones en el campo sociolaboral.

MODULO 2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Proceso metodológico de investigación.
- 2.2.- Formulación y Operativización del Problema a Investigar mediante hipótesis.
- 2.3.-Operacionalización de variables e indicadores.
- 2.4.- La medición en ciencias sociales. Sociometría.

MODULO 3. LOS METODOS DE MUESTREO

- 3.1.- Concepto de muestra y fundamentos de muestreo.
- 3.3. Tipos de muestreo.
- 3.4.- Aplicaciones prácticas de muestreo.

MODULO 4. EL ANÁLISIS DE LOS DATOS EN LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

- 4.1.- El tratamiento informático de los datos.
- 4.2.- El análisis estadístico univariable, bivariable, y multivariable.
- 4.3.- Modelización de datos sociolaborales.
- 4.4.- Formas de presentación de datos.

MODULO 5.LA OBSERVACIÓN

- 5.1.- La observación documental.
- 5.2.- El análisis de contenido en los documentos públicos y personales.
- 5.3.- Las fuentes de investigación y documentación en el campo de intervención sociolaboral.
- 5.4.- La Observación Experimental.

MODULO 6. LA ENTREVISTA

- 6.1.- Las técnicas de entrevista en los distintos tipos de investigación.
- 6.2.- La entrevista según el grado de estructuración de las preguntas.
- 6.3.- La entrevista cualitativa.

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en la asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales. Estas son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por el profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información a los estudiantes; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje.

- Prácticas de aulas, seminarios y trabajos dirigidos. Estos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los estudiantes, recibiendo asistencia y guía del profesor en sus tareas individuales y grupales. Los objetivos que orientan esta metodología son: a) el desarrollo de habilidades de comunicación; b) el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales; c) el crecimiento personal de los estudiantes; la resolución de problemas; el análisis de textos o documentos.

- El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos tales como trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, análisis de contenido de textos... También incluye actividades de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer.

- Las actividades de tutoría, que consisten en una estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que establece una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje del ámbito disciplinar al que afecta. Se ofrece al estudiante la ayuda en la superación de las dificultades que encuentra, en la resolución de dudas sobre cuestiones explicadas en clase, aclarando aspectos en el desarrollo de su trabajo autónomo..., optimizando, así, el proceso de aprendizaje del estudiante.

RELACION DE LA METODOLOGÍA CON LAS COMPETENCIAS:

- Las clases magistrales complementan, principalmente, la adquisición de competencias cognitivas, estimulando el razonamiento crítico en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.

- Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos fomentan el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos. También potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, así como la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Permiten a los estudiantes organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas y a tomar decisiones entre alternativas posibles.

- El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de todas las competencias generales, específicas y nucleares que se logran con esta materia. Con su trabajo personal adquiere, principalmente, capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y capacidad emprendedora, a potenciar su creatividad, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje.

- Las tutorías acompañan el resto de actividades formativas en la adquisición por cada estudiante de competencias generales, específicas y nucleares.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clase teórica en grupo grande: 20%. CGT1, CGT8, CE5

Clases prácticas de aula: 10%. CGT2, CGT3, CE5, CE9.

Seminario: 10%. CGT2, CGT5, CN1, CE9

Tutoría: 5%. CGT1

Actividades de evaluación: 5%.

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CGT5,CGT8, CE5, CE9

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumno se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los alumnos serán evaluados en términos generales y por competencias prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

La programación será variada en cuanto a las fuentes que se utilicen para la evaluación y a cada una se le asignará una ponderación. De esta forma, los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Pruebas de conocimiento (exámenes).
- Observación indirecta (trabajos pruebas).
- Observación directa (participación).

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura girará en torno a los siguientes apartados:

-Examen final que será tipo test, compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas, con solo una válida. Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores dividido por 3. El examen se considerará superado cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a CINCO (5,0).

-Trabajos pruebas y/o actividades prácticas. Las pautas para la realización de dichos trabajos prueba y/o actividades prácticas se comunicarán por el profesor en el desarrollo del curso. Cuando el número de grupos lo permita estos trabajos se presentarán en clase.

-Participación.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes atendiendo a la normativa reguladora existente o a los criterios que los profesores definan por tal motivo.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD de Relaciones Laborales y Recursos Humanos del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de

la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

Examen Escrito : 50% . CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE5, CE9

Trabajos Grupales: 25%. CN1, CGT2,CGT8, CE5

Trabajos Individuales: 25% .CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CGT8, CE9

La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria, será la resultante de sumar cada una de las puntuaciones obtenidas en los diferentes segmentos evaluados, de acuerdo con los prorrateos ya indicados: examen tipo test (50% de la nota), prácticas grupales (25% de la nota) y prácticas individuales (25% de la nota). Se calificara? sobre 10 puntos; siendo el aprobado 5 puntos. En cualquier caso, para poder superar la asignatura es imprescindible haber superado el examen tipo test de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

Los alumnos que no hayan superado el examen tipo test no aprobarán la asignatura aunque la suma de las calificaciones obtenidas en el examen, las prácticas individuales y las grupales sea superior a 5 puntos. En estos casos la nota del acta será suspenso 4,0.

En el caso de que el alumno hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero no la de los prácticos, se entenderá que ha superado la asignatura siempre y cuando la suma de las puntuaciones obtenidas en la evaluación teórica, en las prácticas individuales y grupales sea superior a 5 puntos de la calificación final de la asignatura.

De acuerdo con lo establecido reglamentariamente, el alumno que no hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero si la de los prácticos, conservara? la calificación de la misma en los términos previstos en las normas que fueran aplicables.

En las convocatorias extraordinarias de julio y especial de diciembre, se aplicara? el sistema anterior, y se tomara? en cuenta las puntuaciones obtenidas en las prácticas y actividades en grupo del curso en que se realiza el examen. Sin perjuicio de lo establecido por la normativa sobre la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje, los alumnos que no hayan superado o no hayan logrado obtener nota en la parte práctica de la asignatura, podrán realizar un dossier de prácticas individuales complementarias que les permitirá alcanzar un máximo de 2,5 puntos. La razón por la que se establece este tope se debe a que, la parte que se considera susceptible de recuperar es la relativa a prácticas individuales, ya que la práctica grupal le será imposible recuperar debido al formato de las mismas.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. Para lo cual el profesor fijará un dossier de prácticas individuales complementarias para dichos estudiantes en las convocatorias extraordinarias y especiales.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A1: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

AF1: Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

A2: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL E INSTITUCIONAL:

AF2: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales e institucionales

relacionados con el comportamiento individual en las organizaciones o sector de actividad, mediante la realización de casos, actividades o prácticas.

A3: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:

AF3: Establecer vínculos con el entorno socio-económico.

La realización de estas tareas y actividades está sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1

Dos sesiones teóricas epígrafes: 1.1., 1.2.

4 Horas Teóricas.

Una sesión práctica trabajo 1

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 2

Dos sesiones teóricas epígrafes y epígrafe: 1.3, 1.4.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 1

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 3

Dos sesiones teóricas epígrafes: 2.1., 2.2.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 2

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 4

Dos sesiones teóricas epígrafes:2.3.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 2

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 5

Dos sesiones teóricas epígrafes:2.4.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 2

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 6

Dos sesiones teóricas epígrafes:3.1.,3.2,

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 3

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 7

Dos sesiones teóricas epígrafes: 3.2, 3.3.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 3

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 8

Dos sesiones teóricas epígrafes: 4.1., 4.2.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 4

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 9

Dos sesiones teóricas epígrafes: 4.3, 4.4.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 4

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 10

Dos sesiones teóricas epígrafe: 5.1, 5.2.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 5

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 11

Dos sesiones teóricas epígrafes: 5.2.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 5

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 12

Dos sesiones teóricas epígrafe: 5.4.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 5

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 13

Dos sesiones teóricas epígrafes: 6.1, 6.2.

4 horas teóricas.

Una sesión práctica trabajo 6

1 Hora Práctica Aula.

5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 14

Dos sesiones teóricas epígrafes: 6.3.

4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 6
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Semana 15
Dos sesiones teóricas epígrafes: 6.3.
4 horas teóricas.
Una sesión práctica trabajo 6
1 Hora Práctica Aula.
5 Horas Trabajo Autónomo del Estudiante.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Lecturas proporcionadas por el profesor y búsqueda de fuentes de información sobre investigaciones sociales aplicadas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral (CGT2, CGT5, CE9, O2, O5, AF2).
RA2: Localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales (CGT3, CE5, O1, O3, AF1, AF3).
RA3: Analizar la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral (CGT1, CGT2, CGT3, CE5, CE9, O1, O2, AF1, AF3).
RA4: Aplicar las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral (CGT2, CGT5, CGT8, CE9, O2, O4, O5, AF1, AF2, AF3).
RA5: Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo (CGT1, CGT3, CE5, O1, O2, AF2).
RA6: Analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software (CGT3, CGT5, CGT8, O3, AF1).
RA7: Saber analizar las fuentes que determinan la situación del mercado de trabajo y su evolución (CGT1, CGT3, O1, O2, AF1, AF2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Propuesta de plan tutorial

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

El profesor estará en su despacho en la franja horaria publicada por su Departamento. El objetivo principal será orientar a el /la estudiantes, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para compeltarlo.

El potencial de tutorías semanal del profesor en su asignatura es de 6 horas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Tutorías colectivas a los grupos de trabajo en sesión practica en aula

Atención telefónica

En horario general de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Por correo electrónico y plataforma moodle.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Luis Tabares Santos (COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Ámbito: 775 - Sociología
Área: 775 - Sociología
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Teléfono: 928451189 Correo Electrónico: joseluis.tabares@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Técnicas de investigación en ciencias sociales: datos, observación, entrevista, cuestionario /

Alain Blanchet ... et al.

Narcea,, Madrid : (1989)

8427708653

[2 Básico] Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social /

M^a Angeles Cea D'Ancona.

Síntesis,, Madrid : (1996)

8477384207

[3 Básico] Técnicas de investigación social /

Rosalía Rodríguez Alemán.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2007)

978-84-96718-58-6

[4 Básico] Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados /

S.J. Taylor ; R. Bogdan.

Paidós,, Barcelona : (1996) - (1ª ed.)

8475098169

[5 Recomendado] Investigar mediante encuestas : fundamentos teóricos y aspectos prácticos /

editores, Antonio J. Rojas Tejada, Juan Sebastián Fernández Prados, Cristino Pérez Meléndez.

Síntesis,, Madrid : (1998)

847738598X

[6 Recomendado] Técnicas cualitativas de investigación social :reflexión metodológica y práctica profesional /

Miguel S. Valles.

Síntesis,, Madrid : (2003)

978-84-7738-449-6